

## Informe sobre la propuesta de modificación del Programa de Doctorado

Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental por la
Universidad solicitante	Universidad de Cádiz
Universidad/es participante/s	Universidad de Cádiz
Centro/s	• Escuela de Doctorado de la Universidad de

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), ha procedido a evaluar la modificación realizada en el programa de doctorado que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, con las particularidades que se recogen en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

La evaluación de la modificación propuesta al programa se ha realizado por la Comisión de Evaluación de Doctorado.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Doctorado emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se **aceptan** las siguientes modificaciones propuestas:

### **Criterio VI: Recursos humanos**

La modificación indica la eliminación de dos líneas de investigación y la baja de los investigadores que las componen, así como la actualización de los datos de los investigadores adscritos al Programa. Además, se incluye una nueva línea denominada "Ingeniería de Procesos Químicos", la cual, tras examinar la documentación aportada, cuenta con equipo humano suficiente, cualificado, y con proyectos competitivos activos. Se justifica además la conveniencia de incorporar esta nueva línea de investigación.

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 03/07/2017

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro